

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2020-I

(de acuerdo a RR N° 293/2020)

SEMANA	MES / DIA	ACTIVIDAD
1°	<b>ABRIL</b> 06-11	<b>Inicio de clases</b> (Feriado: Jueves 09, viernes 10 y sábado 11)
2°	13-18	Clases
3°	20-25	Clases
4°	<b>ABRIL-MAYO</b> 27-02	Clases (Feriado: Viernes 01)
5°	<b>MAYO</b> 04-09	Clases
6°	11-16	Clases
7°	18-23	Clases
8°	25-30	Clases
9°	<b>JUNIO</b> 01-06	Clases
10°	08-13	Clases
11°	15-20	Clases
12°	22-27	Clases
13°	<b>JUNIO-JULIO</b> 29-04	Clases ( <b>Viernes 03 – Inicio de Encuesta Virtual de Opinión sobre Docentes</b> ) (Feriado: Lunes 29)
14°	<b>JULIO</b> 06-11	Clases
15°	13-18	Clases ( <b>Lunes 13– Fin de Encuesta Virtual de Opinión sobre Docentes</b> )
16°	20-25	<b>Evaluaciones de fin de ciclo</b>
17°	<b>JULIO-AGOSTO</b> 27-1	Cursos del Plan 2014: En el syllabus de cada curso se indica qué evaluación puede rezagar el estudiante. Último día de presentación de solicitudes para rezagados: jueves 30 de julio. (Feriado: Martes 28 y Miércoles 29)
18°	4	Evaluaciones de rezagados

- El martes 04 de agosto estará destinado a evaluaciones de rezagados, previa presentación de solicitud.

Solo se recibirán las solicitudes de rezagados **hasta el jueves 30 de julio (5:00 p.m.)**

Reglamento, art. 55° *Quienes por causa debidamente justificada no pudieran rendir algunas de las evaluaciones especificadas en el syllabus, podrán rendirla solicitándolo por escrito al Decano en un plazo no mayor de siete días calendario desde la fecha programada para dicha evaluación, adjuntando los documentos que sustenten su pedido.*

- Los profesores ingresarán al campus virtual las notas de las evaluaciones finales de cada curso a más tardar el viernes 31 de julio.

- Sustentaciones de tesis de licenciatura (Plan 2003): Los egresados que vayan a optar por la licenciatura deben presentar su tesis entre el lunes 06 de abril y el viernes 31 de julio.